

### CON RECORTES NO HAY FUTURO.

A nadie puede ocurrírsele decir a estas alturas que el sistema educativo público no ha sufrido recortes económicos de gran calado. Claro está, que aún a día de hoy algunos personajes y sus primos niegan el cambio climático.

Pero no es el caso, el propio ministerio reconoce las cifras en el anuario estadístico "Las cifras de la Educación de España. Curso 2013-2014"

(<http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/estadisticas/educacion/indicadores-publicaciones-sintesis/cifras-educacion-espana/2016.html>).

Pero por si fuera poco el reciente informe de La Fundación BBVA y el IVIE "Las Cuentas de la Educación en España 2000-2013" nos indica que:

- *"Tras los ajustes, la financiación pública de los centros públicos se situaba en 2013 al nivel de la de 2004, y los recursos por alumno equivalían a los de 2001. Por el contrario, las familias han aumentado sus contribuciones a la financiación de la educación pública del 4,3% al 6,3% entre 2009 y 2013.*

*Los recursos de los centros privado-concertados y no concertados*

*apenas han retrocedido durante la crisis..."*.

([http://www.fbbva.es/TLFU/dat/Informe\\_Cuentas\\_Educacion\\_Espana\\_2000\\_2013.pdf](http://www.fbbva.es/TLFU/dat/Informe_Cuentas_Educacion_Espana_2000_2013.pdf)).



Asimismo el Informe elaborado por la Confederación de STEs coloca a nuestra Región la tercera en el ranking en cuanto a recortes acumulados hasta 2014, después de Castilla-La Mancha y el País Valenciano con una pérdida absoluta del 11,6%. Habríamos perdido un 6,6% de docentes situándonos los cuartos a nivel nacional cuando se ha producido un aumento de la escolarización de alrededor de un 6,5%. Los presupuestos de gastos consolidados nos sitúan en séptimo lugar con una pérdida del 15,3%. Por dar algunas cifras.

([http://www.stes.es/conrecortesnohayfuturo/Informa\\_ConRecortesNoHayFuturo\\_Ed-Febrero%202016.pdf](http://www.stes.es/conrecortesnohayfuturo/Informa_ConRecortesNoHayFuturo_Ed-Febrero%202016.pdf)).

Nos han retrotraído un quindenio, al año 2000, y esto no es sostenible más aún cuando la enseñanza privado concertada sigue creciendo o al menos se mantiene. Alguno de los mencionados informes advierten de los problemas de eficiencia, equidad e inestabilidad financiera al que nos conducen los recortes.

Por todo ello STERM-I sigue reivindicando la derogación de los recortes educativos, la recuperación del gasto público educativo y los derechos laborales del profesorado, exigimos acuerdos que permitan rescatar el empleo público docente estable y de calidad, recuperar los derechos laborales y retributivos, los horarios de docencia directa, la cobertura de las sustituciones, las condiciones laborales del profesorado y los recursos que los centros tenían antes de los

recortes. Es preciso retirar los Decretos 14/2012 y 20/2014 además de nuestra propia normativa autonómica de recortes, no basta con la paralización irreal de la LOMCE, hay que derogarla de inmediato. Necesitamos una educación de calidad inclusiva con disminución del alumnado en la aulas, flexibilización para los desdobles, refuerzos, profundizaciones, recuperación de materias suspensas y para la atención del alumnado con necesidades de atención educativa específicas. Desburocratizar el trabajo docente e impulsar el trabajo cooperativo y en equipo en los centros.

Todo eso y más es lo que exigiremos a cualquier grupo político que, solo o en coalición, se encargue de gestionar la Educación en este territorio o en este país.

## BILINGÜISMO

Justo antes de las vacaciones vio la luz el borrador de la orden que regula el Sistema de Enseñanza en Lenguas Extranjeras (SELE), con nocturnidad y alevosía, como le gusta al poderoso, sin negociación alguna con las organizaciones sindicales, como ya hicieron con el currículum LOMCE, cuando saben que están obligado a ello porque afecta a las condiciones laborales del profesorado.

El borrador obliga a todos los centros de la región a ser bilingües para 2019 y organiza las nuevas enseñanzas en 3 modalidades, básica, intermedia y avanzada, que podrán convivir en un mismo centro educativo.

Sterm-Intersindical ya ha presentado sus alegaciones a la Dirección General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad:

Exigimos que se garanticen los desdobles de conversación tanto para la Primera como para la Segunda lengua

extranjera, en cualquier modalidad, no sólo en la avanzada, y en cualquier etapa educativa.

Dudamos de la legalidad de que todos los docentes de infantil deban acreditar un B2, como se deduce del hecho de que se implante en todas las unidades de cada curso y que ya no pueda ser impartida de manera coordinada entre el maestro/a de infantil y el de inglés conjuntamente.



Nos asombramos de que las familias ya no puedan pedir que su hijo/a no imparta Ciencias de la Naturaleza en la lengua oficial del estado.

Nos sobrecogemos al ver cómo se coarta la libertad de elección del centro o del alumnado a la hora de elegir un primer idioma diferente al inglés y cómo desaparece la obligatoriedad de la segunda lengua extranjera en un programa sobre enseñanza de lenguas extranjeras.

Nos desconcierta que al profesorado de bachillerato se le exija un C1 cuando no hay oferta suficiente en las Escuelas Oficiales de Idiomas de la región.

Pedimos que no desaparezca la hora semanal de coordinación entre el profesorado que imparte docencia al grupo bilingüe, ni la reducción horaria para preparación de materiales de que dispone dicho profesorado.

Conminamos a la consejería a que garantice un auxiliar de conversación a todos los centros bilingües.

Reclamamos que se reconozcan las horas de formación permanente que se venían reconociendo al profesorado, así como el mérito a efectos de concursos de traslados, licencias por estudios y otros.

## FORMACIÓN SINDICAL

### SUSPENDIDA LA HOMOLOGACIÓN DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN ORGANIZADAS POR LOS SINDICATOS

La Consejería de Educación ha resuelto que, a causa de la Ley 30/2015, de ámbito estatal, de 9 de septiembre: las organizaciones sindicales no podrán organizar formación, aunque participarán en la detección de necesidades, planificación y seguimiento de los planes de formación provinciales. Es decir, de la formación que organiza el CPR.

embargo se ha creado la Fundación Tripartita, en la que está Gobierno, patronal y sindicatos mayoritarios, para organizar la formación para el empleo.



La consecuencia es que los que han cometido fraude seguirán organizando formación desde esa fundación y otros que montábamos la formación como servicio público con el esfuerzo y voluntarismo de nuestros afiliados, nos vemos fuera.

Esperamos que los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza tomen nota de como se le da la vuelta a los asuntos para beneficiar siempre a los mismos. Por nuestra parte continuaremos organizando actividades de formación que, como el curso Folclore y



Esta Ley se aprobó durante el pasado mes de agosto justificándose por la necesidad de controlar a las organizaciones empresariales y sindicales que han cometido fraude en la formación para empleados públicos y de empresas privadas. Sin



Escuela y otros, forman parte de nuestra identidad. Intentaremos que estén homologados, pero si nos lo impiden, ello no será óbice para que sigamos adelante, ya que hemos sentido la satisfacción de los participantes y el deseo de que se realicen nuevas ediciones cada año.

La Consejería de Educación, dentro de su campaña +idiomas, nos tenía distraídos con la orden que regula los 400€ de premio a los docentes que obtuvieron un B2 el año pasado, acción ya criticada por este sindicato en su momento.

Nos distraían diciendo que no había dinero para pagar el verano al personal docente interino, pero sí lo hay para el B2. Nos distraían sacando una orden regulándolo, que no la convocatoria en sí. Y el bosque estaba por aparecer.

## SEMANA DE ACCIÓN MUNDIAL POR LA EDUCACIÓN (SAME).

La Campaña Mundial por la Educación se moviliza para recordar a los Gobiernos que están comprometidos internacionalmente a financiar el derecho a la educación.

El año 2016 se inicia con la aprobación de una nueva Agenda de Educación, en la que todos los Estados del mundo se vuelven a dar una oportunidad para asegurar una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos. El plazo: 2030.

- La Campaña Mundial por la Educación (CME), bajo el lema "La Educación nos protege, protejamos su financiación", se moviliza para solicitar a los representantes políticos que cumplan sus compromisos internacionales y destinen los recursos necesarios para financiar la educación de todas las personas en el mundo.
- Para ello, se celebrará en más de 124 países del mundo la Semana de Acción Mundial por la Educación (SAME). Será del 25 al 30 de abril. En España habrá actos reivindicativos en "28" ciudades donde niños y niñas saldrán a la calle

con un paraguas como símbolo de la protección.



Durante todo el año más de 100 centros educativos han estado trabajando con el alumnado materiales didácticos en torno a la temática de la protección de la educación. Serán ellos mismos los que llevarán a cabo los actos de reivindicación en la calle en lo que se ha denominado la "Paraguada por la Educación", con paraguas como símbolo de protección de la financiación en educación.

Hay muchas formas de sumarse a esta campaña. En nuestra página web podrás enlazar a la página [www.cme-espana.org](http://www.cme-espana.org) donde se encontrarán diferentes propuestas, entre ellas, Unidades didácticas desde Infantil hasta Bachillerato. La idea es sumar el máximo de personas a este proyecto de

apoyar una educación de calidad para todos y todas.

Súmate a nuestra petición: Abre tu paraguas para Proteger la Educación

## + RECORTES (Adultos y CRAs).

A pesar de la intensa actividad mediática de nuestra Consejería insistiendo una y otra vez en las bondades de su gestión y en la inexistencia de recortes, asuntos como los ocurridos con los CEPAs y los nuevos recortes en los CRAs vuelven a poner de manifiesto su falta absoluta de credibilidad.

Sindicales esta demanda social se ha trasladado a niveles políticos aprobándose recientemente una moción por parte de la Comisión de Educación y Cultura de la Asamblea Regional (aún con la abstención del PP), que como mínimo mantiene oferta y ubicación de los CEPAs.



Salvemos la Educación de Adultos  
Educación Pública

**STERM**  
INTERSINDICAL

La filtración de “un informe” a los medios que al principio no existía según la Consejería pero que luego había sido rechazado por las responsables del mismo, proponía la supresión de cinco CEPAs para el curso 2017-2018 y otros siete para el 2018-2019, además de la incorporación de las enseñanzas formales a distintos IES de la Región. Esto desmantelaba por completo la educación de Adultos. Afortunadamente y con la colaboración de la Organizaciones

Por desgracia, colectivos menos numerosos no han tenido la misma suerte. Nos referimos ahora a los Centros Rurales Agrupados que en los últimos años viene sufriendo disminución en su número de aulas. Si para el inicio de este curso ya se contaba con el cierre de cinco sedes, sabemos ahora que al menos 4 nuevos cierres se producirán para el curso que viene. Decía la prensa por marzo de 2015 que *“las previsiones para el próximo curso diseñadas por la Consejería de Educación son optimistas con 1.271 alumnos que son una garantía de futuro.”*.



Más mentiras.

## RIESGOS LABORALES

En Prevención de Riesgos Laborales, la situación de los trabajadores del colectivo de educación es bastante mejorable ya que desde la Consejería no terminan de tomársela en serio.

En las reuniones del Comité de Seguridad y Salud Laboral se incumplen aspectos tan básicos como el respeto por las fechas de convocatoria aprobadas en Resolución publicada en BORM, unos retrasos injustificados a todas luces que dejan en evidencia el escaso interés por informar y escuchar.

De los asuntos más mediáticos, y que más estamos peleando en Comités, tenemos el tan nombrado “amianto”. La Consejería vendió en ciertos medios de comunicación, hacia el mes de Noviembre de 2015, que había ideado un plan de eliminación del amianto a 10 años vista, con asignación económica y todo, que metía dentro de lo que llamarían “Estrategia Regional de Revisión y Reforma de Infraestructuras Educativas” y que no sería llevado desde el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales (SPRL). El tema tiene guasa.



STERM pidió en la reunión del CSSL de Octubre de 2015, que se debía hacer un plan de eliminación del amianto, para lo que necesitábamos el listado de Centros con

amianto. Ilógicamente, la Consejería nos comunicó oficialmente que no disponía de dicho listado y en la reunión retrasada de Marzo se nos informó que el amianto no se trataría en los CSSL como un riesgo laboral, incluso, uno de los representantes de la Consejería terminó de rizar el rizo indicando que el amianto se trataba de un riesgo medioambiental que escapaba del tratamiento del Comité. La idea de esquivar como riesgo laboral al carcinogénico amianto y asignarle la tarea de eliminarlo de los Centros Educativos a otro Departamento distinto del SPRL ha sido una jugada para tapar el problema y hacerlo opaco a los representantes sindicales y al colectivo de trabajadores.

En este mismo sentido, otra situación de riesgo para la salud de docentes y alumnado en la que la Consejería se evade de sus obligaciones es la quema de pacas de paja en la comarca de la Vega Alta, una práctica empleada para paliar los daños de las heladas que genera grandes nubes de humo, como la del pasado 17 de febrero, en la que se superaron los niveles máximos de contaminación del aire permitidos durante 11 horas, provocando dolores de cabeza, irritaciones de garganta y hasta la necesidad de utilizar el conocido “Ventolín” para poder respirar con normalidad en personas que sufren enfermedades respiratorias.

Diversos informes de la Dirección General de Calidad Ambiental y de Salud Pública (Consejería de Sanidad), así como de la FAO, exponen, bien a la claras, las consecuencias que la quema de pacas de paja tiene en la salud de las personas y para el medio ambiente, tales como enfermedades respiratorias, problemas cardiovasculares y



cánceres de pulmón, estimando que la exposición a partículas en suspensión puede reducir la esperanza de vida entre varios meses y dos años. Además, no está demostrada su efectividad y puede dificultar la visibilidad en poblaciones donde las plantaciones frutales están cerca de las carreteras y provocar accidentes de tráfico.

Por estos y otros temas, STERM-Intersindical considera que el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales debe tomar las medidas que sean necesarias para proteger la salud de los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza, así como del alumnado.

Seguimos en lucha.

## OTRAS INFORMACIONES:

### - Acuerdo de personal Interino:

Interino, interina: tu objetivo es estar en el enorme bloque I:

1. Si ya lo estás, permaneces en él hasta el 31 de agosto de 2021.
2. Si aún no lo estás, deberás abonar las tasas y sacar al menos un 5 de media para entrar en él.
3. Si no obtienes una puntuación media de 5 o más puntos, se te colocará en el bloque II, con lo que tendrás que examinarte cada vez que se convoquen oposiciones de tu especialidad.



4. Ambos bloques se ordenan por:
  - a. Puntuación: máximo 10 puntos (el bloque I recoge la mejor nota desde el 2000; el bloque II sólo guarda la última).
  - b. Experiencia: máximo 6 puntos.
  - c. Oposiciones aprobadas: máximo 4 puntos (sólo para el bloque I).

5. En el cuerpo de maestros se mantienen las especialidades de la lista actual y se añaden las que se consigan por titulación o por superación de la fase de oposición.
6. Entre las novedades que se incluyen:
  - a. Te puedes desactivar para un curso completo antes del 1 de julio sin necesidad de justificarlo.
  - b. Si tienes 55 años o más cuando se rebareme tu especialidad por primera vez, y cuentas con 20 años de servicio, al menos los 10 últimos en Murcia, pasas al bloque I conservando tu mejor nota desde el año 2000.
  - c. Si tu especialidad no ha sido convocada a oposiciones desde el año 2000 tienes una moratoria de una convocatoria.
  - d. El pago del verano está dispuesto a disponibilidad presupuestaria. Para este 2016 aparece en los presupuesto, pero aún no se sabe cómo se va a hacer.

## - Comisiones de Servicio:

TIPOS DE COMISIONES DE SERVICIOS Y PLAZO PARA SOLICITARLAS:

- 1.-En atención al funcionamiento de los centros docentes públicos:
  - 1.A.- Directores de centros. (No requiere solicitud).
  - 1.B.- Resto de órganos unipersonales de gobierno. (Solicitud del 3 al 10 de junio).
- 2.- En atención al servicio educativo:
  - 2.A.- Para la colaboración en la realización de programas educativos. (Solicitud según convocatoria).
  - 2.B.- Para ocupar puestos especializados de apoyo o asesoramiento educativo. (Solicitud del 30 de mayo al 28 de junio, salvo convocatorias específicas).
  - 2.C.- Por otros motivos de carácter docente. (Solicitud del 31 de mayo al 14 junio).
- 3.-En atención a situaciones personales

- especiales: (Solicitudes del 1 al 30 de abril).
- 3.A.- Para cargos electos de Corporaciones Locales. (Solicitud del 3 al 17 junio).
  - 3.B.-Por motivos graves de salud.
    - 3.B.1.-Por motivos de salud propios.
    - 3.B.2.- Por motivos de salud de cónyuge (o persona con análoga relación de afectividad) o hijos.
    - 3.B.3.- Por motivos de salud de ascendientes en primer grado.
  - 3.C.-Por causas sociales y de cuidado de hijos menores de 12 años.
    - 3.C.1.-Por cuidado de hijo menor de doce años.
    - 3.C.2.-Por motivos de carácter social.

Más información en la página web de STERM Intersindical. Apartado Convocatorias.

## - Oferta de empleo público 2016, OPOSICIONES:

Tras la Mesa Sectorial de Educación



para tratar como único punto del orden del día la Convocatoria de Oposiciones Maestros 2016, STERM informa que no hemos apoyado la orden por los siguientes motivos:

- No estamos de acuerdo con la Oferta de Empleo Público.
- Hemos estado trabajando en un borrador durante tres sesiones para hacer aportaciones. Sólo nos han dejado introducir

mejoras en la redacción pero no se ha recogido una aportación que nuestro sindicato consideraba importante, que era ampliar la puntuación a 5 en el apartado I de experiencia docente, cosa que ocurre en todas las Comunidades Autónomas, regulado por el Real Decreto 276/2007.

- La administración no ha argumentado ni técnica ni moralmente por qué no ha aceptado la propuesta conjunta de los sindicatos.

La orden de convocatoria, no obstante, será publicada en breve y será muy parecida al borrador publicado anteriormente.

**En cambio y muy sorprendentemente para este sindicato el día 7 de marzo aparece en prensa el siguiente titular:**



## “Aprobada la convocatoria de oposiciones en Educación con 489 plazas”

La mesa sectorial da el visto bueno a la propuesta definitiva de la consejería de Educación - La fecha de la oposición más probable es el 25 de junio

17.03.2016 | 13:40

EFE La Mesa Sectorial de Educación, reunida este miércoles en sesión extraordinaria y con un único punto en el orden del día, ha aprobado el texto para la convocatoria de oposiciones al Cuerpo de Maestros 2016, que contempla 489 plazas.

Las plazas se distribuyen por las siguientes especialidades: 136 para Infantil, 182 para Inglés, 12

para Francés, 27 para Educación Física, 20 para Música, 33 Pedagogía Terapéutica, 23 Audición y Lenguaje y 56 Primaria.

Dicha convocatoria ha sido aprobada con el único voto a favor de la Consejería de Educación y Universidades y cuenta con el rechazo de las cinco organizaciones sindicales de enseñanza.

### Quizá el titular tendría que haber sido:

“Aprobada la convocatoria de oposiciones en Educación con 489 plazas (con 1 voto a favor y 6 en contra)”.

## - Huelga estudiantil 13 y 14 de abril:

El STERM-I al igual que su Confederación de STEs-intersindical, en compromiso con la lucha en defensa de la Educación Pública, comunica su apoyo a las dos jornadas de huelga a nivel estatal, convocada por el Sindicato de Estudiantes y que en nuestro territorio convocan El Frente de Acción Estudiantil (FAE), la Asociación de Estudiantes del IES Juan Carlos I y Acción Social, para las enseñanzas medias y superiores los días 13 y 14 de abril, exigiendo la derogación inmediata de la LOMCE y del RD 3+2, y anima la sociedad en su conjunto, y en especial a toda la comunidad educativa, a respaldar la movilización y a participar en las manifestaciones convocadas en nuestra Región.

A estas reivindicaciones añaden otras más propias del ámbito regional, como la de «poder optar a un transporte público de calidad (tanto a nivel local como regional) que garantice el derecho de las estudiantes a acudir a sus centros de estudio. Esto es, un aumento de las líneas, horarios y frecuencias, un descenso de los

precios y la creación de bonos asequibles al conjunto del estudiantado». También reclaman «una solución para los problemas que encuentran las estudiantes del Campus de La Merced y La Arrixaca con el aparcamiento y la Zona Azul».

Denuncian por otra parte que «el fascismo, el racismo, la homofobia y, en definitiva, el acoso y la violencia son frecuentes en los centros de estudio mientras las instituciones y las fuerzas de seguridad del Estado muestran su pasividad, sería conveniente, a través de la elaboración de un protocolo de actuación, que los centros educativos, la consejería de Educación, el Ayuntamiento y la Comunidad Autónoma se comprometan a la lucha contra las agresiones»

También reclaman «la expulsión de empresas privadas de los centros educativos y de los procesos de planificación de planes de estudios»,



para evitar «la mercantilización del sistema educativo». «Asimismo se demanda un aumento de la democracia y la transparencia en los órganos de gestión y decisión de los centros públicos de enseñanza, y el cambio de la Estrategia Universitaria 2015 y 2020», insisten.

Los convocantes también denuncian, pese al acuerdo firmado recientemente, que «los centros prácticos designados a las estudiantes de Medicina y Enfermería de la UMU han sido copados por la UCAM cuando esta debería realizar sus prácticas en hospitales privados y sólo se permitiría su entrada en hospitales públicos en el caso de que sobrasen plazas de práctica en la UMU». «Cada alumno de la UCAM paga 9,999 euros por 600 horas de prácticas, esto hace un cómputo de 1,6 euros la hora, mientras que la UCAM paga 0,90 euros por hora al SMS», destacan, atribuyendo esta situación «tanto a razones ideológicas como a económicas». «Queda demostrado el binomio UCAM-PP como el eje destructor de la Educación Pública en la Región de Murcia, utilizando el PP las instituciones para favorecer a la UCAM en detrimento de

la UMU y el sistema público de Educación», insisten.

Solicitan, además También «que la Biblioteca Regional se mantenga abierta los fines de semana para poder estudiar». Por otra parte piden «un aumento de la inversión pública en Educación con una mejora de las infraestructuras y una actualización de los equipos de trabajo de los centros educativos», ya que, «por ejemplo, los alumnos del IES Juan Carlos I tienen que abonar cinco euros por alumno para comprar material de laboratorio o las FP de Electromecánica utilizan dispositivos de los años 80». «Además la masificación en las aulas y el problema del profesorado de sustitución tiene que solventarse», apostillan.

«Hay un largo etcétera de motivos por los que el estudiantado de la enseñanza pública está descontento y no puede quedarse en casa sin luchar por su derecho a una educación de calidad real», concluyen para reforzar su llamamiento y recuerdan que, además, tendrá lugar un encierro en el campus de La Merced la noche anterior a la huelga.

(Publicado en La Verdad Digital el nueve de abril de 2016)

STERM-I les brinda todo su apoyo

## - Admitida a trámite la paralización del calendario LOMCE:

En sesión parlamentaria de 5 abril, el Congreso de los Diputados ha aprobado admitir a trámite la Proposición de Ley sobre suspensión del calendario de la implantación de la LOMCE. La amplia mayoría parlamentaria favorable a la iniciativa ha tenido enfrente al Partido Popular y la abstención de Ciudadanos, UPN y CC, con lo que el frente favorable a la derogación de la misma ley se ha evidenciado de una manera muy clara.

No obstante, si no se constituye inmediatamente un nuevo gobierno del estado, la iniciativa quedará simplemente como testimonial. El proceso de trámite parlamentario puede durar meses y no llegar

STERM-intersindical mantiene la exigencia de la derogación inmediata de la LOMCE, la retirada de los recortes educativos y la reversión de toda la política educativa retrógrada y privatizadora que el gobierno de

a tiempo para incidir en la paralización del calendario de las medidas que inciden en el final de este curso académico, como la reválida de 6º de Primaria, y las que se pondrían en marcha para el próximo, o incluso quedaría paralizado si se disuelven las Cortes Generales por la repetición del proceso electoral si no hay acuerdo para formar gobierno.

En cualquier caso, el actual gobierno en funciones del PP debería ser respetuoso con la decisión parlamentaria y actuar con conciencia democrática, admitir que ya no representa a la mayoría y no poner más trabas a la voluntad de la ciudadanía, tal como hizo en el debate previo en el Senado.

Mariano Rajoy ha impuesto durante esta legislatura así como los recortes autonómicos impuestos en nuestra Región por su mismo partido.

